Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 028/13 de fecha 09 de abril de 2013

RESOLUCIÓN Nº 028-003/13

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/13 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE FILTROS HEPA PARA EL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/ Nº 571/13, de fecha 02 de abril de 2013, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la Contratación Directa Nº 07/13 "Mantenimiento Preventivo con Provisión e Instalación de Filtros Hepa para el IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM/IPS/ Nº 571/022/12, de fecha 22 de mayo de 2012, el Departamento de Electromedicina, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, elevó el pedido para el inicio de los trámites para la Contratación Directa Nº 07/13 "Mantenimiento Preventivo con Provisión e Instalación de Filtros Hepa para el IPS";

Que, por Memorando DBS/TC/Nº 01/13, de fecha 31 de enero de 2013, informó que se ha reprogramado el PAC 2013, con ID Nº 242130, incluyéndose el llamado a Contratación Directa "Mantenimiento Preventivo con Provisión e Instalación de Filtros Hepa para el IPS";

Que, por Memorando DFI/DPR/ Nº 000338/13, de fecha 01 de febrero de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que cuenta con disponibilidad presupuestaria por un monto de G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones), conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 0202/13, de fecha 31 de enero de 2013, que afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Programa 2 "Asistencia Médica General". La contratación es plurianual por el monto total de G. 53.000.000.- (Guaraníes cincuenta y tres millones), y afectará a los Ejercicios 2014 y2015, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. Nº 012-019/13, de fecha 07 de febrero de 2013, el Consejo de Administración, dispuso: 1°) Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 07/13 "Mantenimiento Preventivo con Provisión e Instalación de Filtros Hepa para el IPS"; 2°) Aprobar la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) de la Contratación Directa N° 07/13 "Mantenimiento Preventivo con Provisión e Instalación de Filtros Hepa para el IPS"; 3°) Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de

FDO: ABOG. RAÚL MONGELOS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 240/13, de fecha 18 de febrero de 2013, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio de la Contratación Directa N° 07/13 "Mantenimiento Preventivo con Provisión e Instalación de Filtros Hepa para el IPS", correspondiente al Código del PAC N° 242130;

Que, por Notas de fechas 21 de febrero de 2013, fueron recibidas las siguientes firmas: La Casa del Médico S.A., Electromedical S.R.L., Soluciones Pú[illegible] S.A., Distribuidora Ypacarai S.A., Engimed S.A.;

Que, según Acta N° 29/13, de fecha 05 de marzo de 2013, no se procedió al acto de apertura de los sobres ofertas, por no presentarse ninguna oferta;

Que, por Addenda N° 1, de fecha 05 de marzo de 2013, se prorrogó la fecha de apertura de sobres ofertas para el día jueves 14 de marzo de 2013;

Que, según Acta N° 40/13, de fecha 14 de marzo de 2013, a las 08:15 hs., se procedió a la apertura del único sobre ofertas recepcionado de la Contratación Directa N° 07/13 "Mantenimiento Preventivo con Provisión e Instalación de Filtros Hepa para el IPS", correspondiente a la firma Repuestos Industriales;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de evaluación, con la recomendación de adjudicación correspondiente a la firma Repuestos Industriales, en atención a que cumple con todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: ABOG. RAÚL MONGELOS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 028/13 de fecha 09 de abril de 2013

RESOLUCIÓN N° 028-003/13

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1°) Adjudicar a la firma Repuestos Industriales, la Licitación Directa N° 07/13 "Mantenimiento Preventivo con Provisión e Instalación de Filtros Hepa para el IPS", según cuadro que se detalla a continuación:

REPUESTOS INDUSTRIALES

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca o Procedencia	Evento	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo con Provisión e Instalación de Filtros HEPA de 610 x 305 x 78 mm	Unidad	Unidad	Polifiltros-Argentina	16	2.500.000	40.000.000
2	73171602-006	Mantenimiento Preventivo con Provisión e Instalación de Filtros HEPA de 1220 x 610 x 78 mm	Unidad	Unidad	Polifiltros-Argentina	2	6.200.000	12.400.000
							Monto Total G.	52.400.000

Son: Guaraníes cincuenta y dos millones cuatrocientos mil, IVA Incluido.

2°) Disponer que la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a través del Departamento de Contratos, elabore el contrato correspondiente y a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos que deben presentar a la firma del Contrato.-

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del contrato correspondiente 2°) conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que la Dirección de Apoyo y Servicios, será la encargada de la administración del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.--

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gl.

FDO: ABOG. RAÚL MONGELOS SCHNEIDER. **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL